

	Programación Indicativa Anual de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2023 del Gobierno General Nacional	10/11/2022	1

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL
Subcapítulo	01 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL
Unidad Ejecutora	0001 - Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell
Misión	Regular, producir y administrar las políticas, informaciones y acciones en las áreas de geografía, cartografía y geodesia, para apoyar los procesos de planificación, protección del medio ambiente y gestión de riesgos, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.
Visión	Institución reconocida y valorada por sus aportes a la equidad y cohesión social, y la vinculación del ciudadano al territorio.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	4	DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo general:	4.2	Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.
Objetivo(s) específico(s):	4.2.1	Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas

III. Información del Programa

Nombre:	11. Regular, producir y coordinar la geografía, cartografía y geodesia a nivel nacional
Descripción:	Bajo la responsabilidad de este programa presupuestario se coordinan la formulación de las políticas y las acciones públicas en las áreas de geografía, cartografía y geodesia, así como de la planificación ejecución, aprobación y control de las actividades encaminadas para la elaboración de la cartografía nacional y del archivo de datos Geográficos del país.
Beneficiarios:	Instituciones públicas, academias, ciudadanía en general
Resultado Asociado:	Brindar servicios y acompañamiento a instituciones y ciudadanía en general que así lo requieran para la generación de productos cartográficos. Los mismos requerirán de la incorporación de informaciones en base al territorio que derivarán dependiendo de la región o zona geográfica a representar.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
70,954,062.00	345,988,985.97		0.00%

IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6747-Instituciones públicas disponen de documentos normativos para la estandarización de la información geográfica, cartográfica y geodésica.	Cantidad de información y formaciones brindadas en materia geoespacial.	162	70,594,062.00	162	70,594,062.00			0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6747-Instituciones públicas disponen de documentos normativos para la estandarización de la información geográfica, cartográfica y geodésica.
Descripción del producto:	La implementación de los servicios en el IGN-JJHM, consiste en la generación y disponibilidad para toda la ciudadanía de información geoespacial veraz y actualizada, a través de la producción de mapas, hojas topográficas, capas cartográficas, imágenes satelitales y cartografía temática, capacitaciones, desarrollo de investigaciones, asesoría técnica y publicaciones.
Logros alcanzados:	Este informe contiene las actividades que fueron planificadas para cada trimestre en el año 2023, aún no se ha hecho el reporte de logros porque se solicita por parte de DIGEPRES a partir del primer trimestre 2023, 15 de abril aproximadamente se contará con las informaciones. En cuanto al presupuesto, se contaba en inicios (último trimestre del 2022, donde se avisan los techos de cada institución) con un techo presupuestario de RD\$70,594,062.00, luego de una revisión, se nos fue otorgado RD\$13,288,732.80 adicionales de años anteriores, mientras que del proyecto de inversión de Cartografía Base se sumaron RD\$ 332,700,253.17.
Causas y justificación del desvío:	No aplica.

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	70,594,062.00
Presupuesto modificado:	83,882,794.80



Ericden Estrella
Director de Planificación y Desarrollo